

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.**

En Alacuás (Valencia), a 6 de marzo de 2025

Por acuerdo del órgano de administración de MANUFACTURAS BOBALAR, S.A. y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se le convoca a la celebración de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo 8 de abril de 2025 a las 18:30 horas y en segunda convocatoria el día 9 de abril a la misma hora en el domicilio social de la mercantil sito en Calle Flora Tristan 24 de Alacuás, (Valencia), con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acuerdo de disolución.
- 2.- Aprobación de la apertura de fase de liquidación, cese del órgano de administración y nombramiento de órgano de liquidación.
- 3.- Delegación de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Atentamente,

**D. Francisco García Portales, presidente del consejo de administración de MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.**

**AL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:**

Yo, D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_, accionista de la mercantil MANUFACTURAS BOBALAR, S.A., designo a D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ para que me represente en la Junta General Extraordinaria, cuya CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA, figuran referidas en este mismo escrito.

Atentamente.